

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Delegación de Cataluña
Bolivia 56, (4^a Planta)
Barcelona

Murcia, 2 de noviembre de 2021

En relación a la Sociedad: **FUSOPAR SICAV, S.A. (nº 948)**

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, se comunica que:

- (i) Con fecha 28 de octubre de 2021 se ha otorgado la Escritura pública de Fusión de las Sociedades FUERIBEX SICAV, S.A. (Sociedad Absorbente) y FUSOPAR SICAV, S.A. (Sociedad absorbida).
- (ii) Según lo dispuesto en la escritura de fusión, los valores liquidativos de las referidas Sociedades, correspondientes al día inmediatamente anterior al del otorgamiento de la referida escritura, esto es, el 27 de octubre de 2021, fueron los siguientes:

FUERIBEX SICAV, S.A.: 1,335567 euros por acción.
FUSOPAR SICAV, S.A.: 7,733371 euros por acción.
- (iii) La ecuación de canje resultante ha sido de 5,790328003 acciones de FUERIBEX SICAV, S.A. por cada acción de FUSOPAR SICAV, SA.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Juan José Melgar Morais
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
FUSOPAR SICAV, S.A.